REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD

Retiro
Tierra de Agricultores

DE RETIRO
NADO
0 5 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 895 /
RETIRO, Abril 08 de 2022.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. Nº 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2.- Ley Nº 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal":
3.- Resolución Exenta N°365 del 07/02/22 Convenio Programa Mejoramiento del Acceso en la Atención Odontológica".
4.- Decreto Exento Nº 3.069 con fecha 14/12/21 que aprueba Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2022.
5.- Decreto Siaper Nº1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
6.- Decreto Exento Nº2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, **"PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO EN LA ATENCION ODONTOLOGICA"**, que se adjunta al presente Decreto.

2.- **IMPÚTESE**, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
A L C A L D E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DEPTO.

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal.-/
RRP/GBT/RAB-DIR/grh.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
0 7 ABR 2022
OFICINA DE PARTES